

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027

Lugar: Auditorio SENA Industrial, Centro de la Industria, La Empresa y los Servicios, Neiva, Huila Cra. 9 N. 68-50

Fecha: 16 de abril de 2024.

Hora: 8:00 a.m.

Transmitida por Facebook Live de la CAM.

Participantes: Se tomó listado de asistencia que se anexa a la presente acta (191 personas). Por Facebook Live la conexión fue abierta. Estadísticas: alcance de la publicación 1.168, 162 reacciones, 27 comentarios, número de veces que se compartió el link: 24 y 871 reproducciones de video.

La maestra de ceremonia presenta los saludos protocolarios, da la bienvenida a los asistentes a la audiencia pública de presentación del proyecto de Plan de Acción de la CAM 2024-2027. Expresa el saludo a las personas que están conectadas y siguen esta transmisión a través del Facebook live.

Posteriormente se entonan los himnos de Colombia y del Departamento del Huila; se solicita a los participantes el diligenciamiento de encuesta de calificación del desarrollo de la audiencia.

Seguidamente, toma la palabra el Secretario General de la CAM, Dr. Alberto Vargas Arias, quien manifiesta que teniendo en cuenta que esta Audiencia Pública y la presentación del Proyecto de Plan de Acción 2024-2027 se debe realizar ante las comunidades y ante el Consejo Directivo de la CAM, se convocó a reunión de Consejo Directivo de manera extraordinaria para hoy a las 8:00 am con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAM

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Verificación del Quorum
3. Aprobación del Orden del día.
4. Presentación del Plan de Acción Institucional 2024-2027 en Audiencia Pública.



Sede Principal

DESARROLLO SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAM

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El secretario del Consejo Directivo con la venia del Sr. Presidente procede a llamar a lista y verificación del Quorum:

Andrés Camilo Cabrera Leiva, Delegado del Gobernador del Huila, se encuentra presente
Juan Carlos Albarracín, Representante Presidente de la República, se encuentra presente
Omar Guevara Mancera, delegado del Ministro de Ambiente, se encuentra presente
Jaime Trujillo López, Representante Sector Privado, se encuentra presente
Carlos Mauricio Rojas Gómez, Representante Sector Privado, se encuentra presente
María Nelfy Rincón Méndez, Alcaldesa Municipal del Agrado, se encuentra presente
Miller Darío Rodríguez Cadena, Representante de las ONG'S, se encuentra presente
Germán Morales, Alcalde Municipal de Teruel, no está presente
Edwin Andrés Cárdenas Gasca, Alcalde Municipal de Timaná, no está presente
Fernando Alipio Solano Gómez, Alcalde Municipal de Tello, no está presente
Fernando Martínez Lugo, Representante de as ONG'S, no está presente
Edward Henry Yalanda, Representante de las Comunidades Indígenas, no está presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El secretario General del Consejo Directivo, manifiesta al Sr. Presidente que en este momento existe la presencia de 7 consejeros, lo que permite el quorum deliberatorio y decisorio por lo que procede bajo la venia de la presidencia a leer el orden del día para la reunión Extraordinaria convocada:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Verificación del Quorum
3. Aprobación del Orden del día.
4. Presentación del Plan de Acción Institucional 2024-2027 en Audiencia Pública.

Se hace constar que los señores Alcaldes Municipales de Timaná y Teruel se hacen presentes a las 8:51 A.M. mientras la Secretaria de la Audiencia leía el Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública; Fernando Martínez y el representante de las comunidades indígenas, se hace presente en desarrollo de la Presentación del Proyecto del Plan de Acción por parte del Director General.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General del Consejo Directivo solicita al Sr. Presidente del Consejo Directivo poner a consideración y aprobación el orden del día, el cual es considerado y aprobando por unanimidad.

Sede Principal

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 EN AUDIENCIA PÚBLICA.

Para el desarrollo de este punto la maestra de ceremonia procede a leer el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA AUDIENCIA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027

1. Instalación de la audiencia a cargo Dr. Andrés Camilo Cabrera Leiva, delegado del Sr. Gobernador del Huila
2. Designación del Secretario de la Audiencia
3. Lectura del Reglamento Interno a cargo de la Secretaria de la Audiencia
4. Lectura del aviso de la Convocatoria a cargo de la Secretaria de la Audiencia
5. Presentación del Proyecto de Plan de Acción Institucional 2024-2027 por parte del Director General, Dr. Camilo Augusto Agudelo Perdomo
6. Intervención de los Participación de los Inscritos
7. Respuesta a los participantes por parte del Director de la Corporación.
8. Cierre

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Dr. Andrés Camilo Cabrera Leiva, delegado del Sr. Gobernador del Huila y presidente del Consejo Directivo, inicia sus palabras presentando un saludo en nombre del Sr. Gobernador a quien agradece por el honor y confianza en delegar su representación ante el Consejo Directivo y tan importante Corporación CAM. Saluda al Director de la CAM, a la Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la CAM, Procurador Ambiental y Agrario del Dpto, a la Defensora del Pueblo Regional Huila, al Contralor Departamental, líderes ambientales, representantes de organizaciones ambientales, comunidades indígenas, grupos significativos, de áreas protegidas, grupos de monitoreo, negocios verdes, estudiantes, academia, al SENA, directivos de las asociaciones de Municipios, funcionarios de las alcaldías y de la CAM. Exalta la importancia que tiene la presentación del Proyecto de Plan Institucional de la CAM y agradece la asistencia a esta audiencia pública. Transmite el mensaje del gobernador de seguir apoyando desde la gobernación a la Corporación y actores ambientales del departamento del Huila, para el beneficio de las comunidades y la protección del medio ambiente.

2. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA AUDIENCIA

Para el desarrollo de este punto el Presidente del Consejo Directivo designa como Secretaria de la Audiencia a la Dra. Edisney Silva Argote Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial



Sede Principal

3. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Dra. Edisney Silva Argote, secretaria de la Audiencia designada, procede a dar lectura de Reglamento Interno de la Audiencia.

4. LECTURA DEL AVISO DE CONVOCATORIA

La doctora Edisney Silva Argote, secretaria de la Audiencia designada, procede a dar lectura del aviso de la convocatoria quien manifiesta que este fue publicado en diarios de circulación regional 30 días antes del desarrollo de la audiencia, el cual se divulgó a través de la página web de la entidad, redes sociales, invitaciones directas y boletines de prensa.

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL, DR. CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

Para el desarrollo de este punto, inicialmente se presenta un video sobre la metodología y resultados del proceso de construcción del Proyecto del Plan de Acción Institucional.

Seguidamente el Director General de la CAM, Dr. Camilo Augusto Agudelo Perdomo, presenta un saludo especial al doctor Andrés Camilo Cabrera Leyva, Secretario de Vías e Infraestructura del Huila y delegado del Gobernador del Huila ante el Consejo Directivo de la CAM, señores Integrantes del Consejo Directivo de la CAM, Doctor Álvaro Hernando Cardona González, Procurador Ambiental y Agrario del Departamento del Huila, doctora Johana Elena Rojas Herrera, Defensora del Pueblo, Regional Huila, Doctor Andrés Felipe Vanegas Mosquera, Contralor Departamental del Huila, Organizaciones Ambientales, líderes ambientales, grupos de monitoreo, empresarios de negocios verdes, representantes de las alcaldías, representantes de las comunidades indígenas, representantes de la academia, estudiantes y funcionarios de la CAM. Agradece la asistencia a la comunidad en general y la participación activa en la construcción del Plan de Acción 2024-2027 que adelanta actualmente la CAM, y que busca ser aprobado a más tardar el próximo 30 de mayo de 2024.

El Director General de la CAM, Dr. Camilo Augusto Agudelo Perdomo, inicia la presentación del proyecto del Plan de Acción Institucional 2024-2027, manifestando la importancia de hacer un mayor trabajo y esfuerzo general en toda la gestión ambiental del país, teniendo la cuenta la situación que se vive frente al racionamiento del recurso hídrico como se está viviendo en la capital del país, y en el caso del departamento del Huila varios municipios han sido afectados por el fenómeno del niño, y es por esto que plantea un plan de acción que tiene un escenario de 4 años 2024-2027 con estrategias, programas, proyectos, acciones, indicadores, presupuestos para el desarrollo de la Acción de la Corporación como líder de la Gestión ambiental en el Departamento.

Sede Principal

Señala la estructura del Plan de Acción que contiene los siguientes elementos:

1. Marco General
2. Síntesis ambiental del área de jurisdicción
3. Acciones operativas
4. Instrumentos de seguimiento y evaluación
5. Plan financiero,

La formulación del Plan de Acción Institucional, ha comprendido varias etapas: aprestamiento, formulación en la que se realizaron 5 encuentros regionales, logrando la participación efectiva 490 asistentes que representaron a todos los actores e instituciones del departamento, comunidades indígenas como se detalla a continuación:

- ✓ Institucionales (PNN, ANT, Alcaldías, empresas de servicios públicos, CVB entre otras)
- ✓ Academia (SENA, Universidades, Instituciones educativas, estudiantes)
- ✓ Comunidades indígenas (25 asistentes)
- ✓ Sectores productivos (Cacao, Apícola, Café)
- ✓ Organizaciones sociales (Ong Ambientales, Grupos ecológicos, Grupo de monitoreo, Asociación de campesinos, JAA, JAC)

Adicionalmente se recibieron 57 Propuestas en el buzón y 28 recibidas a través de la página web.

Así mismo, se han realizado dos presentaciones ante el Consejo Directivo de la CAM, la audiencia pública que se está realizando hoy, para finalmente ser estudiado y aprobado en el mes de mayo por el Consejo Directivo.

Dentro del marco general se establece que el Plan de Acción se armoniza con otros instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, a través de lo siguiente: Ordenamiento alrededor el agua y la justicia ambiental y transformación productiva y acción climática, que involucra acciones para evitar la deforestación, restauración, pagos por servicios ambientales bioeconomía. Así mismo se armoniza con los objetivos de desarrollo sostenible, políticas y estrategias CONPES, la Normatividad ambiental, cumplimiento a sentencias como la ventanilla minera, PTAR de Neiva, AVR Yaguilga y los Planes de Manejo Ambiental para el manejo de áreas protegidas, humedales, páramos, conservación de especies amenazadas, ordenación forestal, ordenamiento del recurso hídrico, reglamentación de corrientes, entre otros, así como con el Plan de Desarrollo departamental y Plan de Gestión Ambiental Regional. PGAR.

Continúa su presentación con la síntesis ambiental donde resalta que producto de los resultados de los talleres con la comunidad y la relacione con la problemática ambiental identificada en el departamento, se priorizaron 43 problemas específicos que son los ejes de las preocupaciones de los actores, como:

1. Deterioro de bosques en cuencas abastecedoras
2. Degradación y pérdida de ecosistemas estratégicos
3. Mala calidad del recurso hídrico por vertimiento (café)
4. Deficiencias en educación ambiental, formación y transferencia de tecnologías

Sede Principal

5. Falta mecanismos PSA.

Se identificaron los problemas más recurrentes y estratégicos como:

1. Regularidad y disponibilidad del recurso hídrico
2. Pérdida acelerada de la biodiversidad
3. Falta de buenas prácticas ambientales en sectores productivos
4. Deficiencias en ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo y cambio climático
5. Falta de estrategias de gobernanza ambiental
6. Debilidades en procesos de fortalecimiento y articulación institucional,

Resalta que más de 80 propuestas fueron muy recurrentes relacionadas con:

1. Reforestar y rehabilitar microcuencas abastecedoras
2. Crear STAR en los municipios e individuales
3. Implementar más acciones de educación ambiental, participación comunitaria y gobernanza
4. Buenas prácticas con los sectores productivos, especialmente café
5. Realizar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en los municipios

Lo anterior, permitió la formulación de 8 programas y 15 proyectos que conforman la estructura del Plan de Acción Institucional 2024-2027 y procede a explicar los programas y proyectos propuesto asociados a la problemática y sus estrategias de solución para dinamizar su presentación.

Programa 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, contiene dos proyectos:

Proyecto 1. Sectores productivos sostenibles cuyo objetivo es mejorar las prácticas de los sectores productivos con relación al uso de los recursos naturales renovables.

Proyecto 2. Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible, cuyo objetivo es apoyar iniciativas de Negocios Verdes, verificando y promoviendo la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente e incentivando el consumo sostenible, con el fin de lograr el reconocimiento de los mercados por el aporte a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Frente a la problemática se refiere al conflicto por uso de suelo, y toma como ejemplo el conflicto en zonas con desarrollo urbanístico que tienen impacto negativo en su fertilidad, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación del recurso hídrico. Manifiesta la problemática de sobreutilización del 35% del suelo y la subutilización del 11%.

El tema de desertificación está relacionado con los ecosistemas que van perdiendo parte de sus características naturales para migrar a otras características del bosque seco tropical. Muestra a través de mapa del IDEAM los procesos de desertificación que vienen

Sede Principal

presentando 29 municipios del departamento del Huila, especialmente en Aipe, Villavieja, Tello, Baraya, Rivera, Palermo, Campoalegre, Yaguará, Hobo.

La problemática asociada con los sectores productivos también son una preocupación que busca resolverse; refiriéndose específicamente al sector café, piscicultura, ganado bovino y ganado porcino y menciona la siguiente problemática:

- Ampliación de la frontera agrícola
- Vertimiento, olores y mal manejo de residuos sólidos
- Uso ineficiente del recurso hídrico
- Emisiones GEI
- Falta de formalización (piscicultores 15%, ganadería 5,7%)

Se refiere a la problemática de Emisiones GEI en el Departamento, resalta como principales fuentes de emisiones en el departamento del Huila el cambio de uso de cultivos permanentes, seguido por deforestación, la degradación forestal y el uso de suelos, la fermentación entérica y el estiércol, el transporte terrestre, el gas y el petróleo. Como principales sumideros menciona en su orden: el crecimiento y siembra permanentes, recuperación de bosques natural, plantaciones forestales, sistemas silvopastoriles. Destaca que para el año 2012 las emisiones y absorciones del Huila fueron 5640 y -6.306 miles de toneladas de GEI respectivamente.

Menciona el Director que uno de los más grandes problemas en el Huila es la informalidad en los sectores productivos, y la Minería, sobre todo la ilegal. Hoy existen 82 Títulos mineros con licencia ambiental, 250 títulos otorgados por la Agencia Nacional de Minería. Existe la problemática del desarrollo de minería de subsistencia sin el lleno total de requisitos, bajo control por parte de las autoridades locales, desarrollo de minería para el arreglo y mantenimiento de las vías, y el tema puntual con ladrilleros (emisiones)

En ese sentido, el director presenta las acciones operativas propuestas para el proyecto 1 **sectores productivos sostenibles:**

- Suscribir y/o renovar **7** instrumentos de articulación entre los diferentes sectores productivos, entes territoriales, entidades públicas y privadas (**Cafeteros, piscícola, ladrillero, cacao, paneleros, renovación: ganaderos y cafeteros**)
- Apoyar **8** proyectos pilotos o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular
- **20** Capacitaciones con asesoría ambiental para mejorar las prácticas de los sectores productivos
- **3** Sectores (**café, cacao y porcícola**) que, a través de proyectos piloto, alcanzan el 30% de sus residuos tratados y/o aprovechados
- Realizar el diseño de **1** estrategia orientada a la protección de suelos para prevenir la desertificación, salinización y erosión,

y Proyecto 2 **fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible** así:

- Incrementar en **65** el número de empresas que se desempeñan como negocios verdes en el departamento. (**Total: 258**)

Sede Principal

- Cumplimiento del **58%** de los planes de mejora de los negocios verdes. (**Actual: 38%**)
- Participación en **20** eventos de promoción de los negocios verdes.
- **80%** de negocios verdes verificados con sistema de divulgación.
- Incrementar en **30%** los ingresos generados por los negocios verdes en el departamento.
- Diseñar e implementar **1** estrategia de articulación institucional para el fortalecimiento de los negocios verdes.
- Incrementar **5.000 ha** conservadas por empresas vinculadas a los negocios verdes. (**Actual: 30.000 Ha**)

Programa 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos contiene dos proyectos:

Proyecto 3: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégico cuyo objetivo es Proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos y las áreas protegidas del Huila.

Proyecto 4. Conocimiento y monitoreo de la flora y fauna silvestre cuyo objetivo es conocer, monitorear y atender la biodiversidad representada en flora y fauna silvestre.

Frente al programa y proyectos mencionados, señala que Colombia ocupa el primer puesto en el mundo en biodiversidad de aves por km², en donde el Huila contribuye notablemente con un 42% y se debe propender por su conservación. Así mismo indica que, el departamento del Huila cuenta con un área de bosque correspondiente a 735.050 has, 15 zonas de vida que corresponden al 60% de las zonas de vida del país y 14 núcleos de oso con dinámica poblacional activa.

Continúa su presentación presentando las problemáticas asociadas al programa y proyectos propuestos. La primera tiene que ver con la deforestación, la cual a pesar de que el Huila es un departamento con bajos niveles de deforestación (193 has en 2022), está rodeado por los departamentos con mayor deforestación. Muestra la tendencia de deforestación mediante una gráfica para los periodos 2015 - 2022 y los puntos de focalización.

Otra problemática asociada son los incendios forestales, los cuales se vienen incrementando sustancialmente. Durante el pasado fenómeno del niño el Huila ocupó el primer puesto en incendios forestales. En el año 2023 se registraron más de 14000 has donde 16000 has son de bosque.

Continúa con la problemática sobre los conflictos de Fauna en la Agricultura y las ciudades con águilas, osos, animales ferales y semiferales, tráfico de fauna y con la cacería que aún persiste.

En ese sentido, el director presenta las acciones operativas propuestas para el **proyecto: Conservación y protección de Áreas protegidas y ecosistemas Estratégicos** presentando inicialmente un mapa sobre las áreas existentes junto con las siguientes acciones y metas de desarrollar que se muestran a continuación:

Sede Principal

- Ejecutar **10** Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas
- Ejecutar **21** Planes de Manejo Ambiental de los humedales
- Incrementar **109** ecosistemas estratégicos (Humedales) caracterizados (**Total: 450**)
- Desarrollar acciones para la conservación y recuperación del Bosque seco tropical
- **100%** Complejos de páramos delimitados con acciones para la conservación y conocimiento
- Acompañamiento al **100%** de solicitudes de nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC para su registro.
- **100%** Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC registradas con apoyo y/o acompañamiento por parte de la Corporación. (175 predios → 9.245 Ha)
- **2** Ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación (Andino Amazónico y Macizo Colombiano)

Las acciones operativas propuestas para el **Proyecto 4. Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna** son:

- Implementar el 100% plan de conservación de especies amenazadas de flora (Roble negro)
- Implementar el 100% plan de conservación de 8 especies amenazadas de Fauna (Danta, Oso, Águila, Venado, Nutria y Mono Churuco)
- Caracterizar 24 áreas para incrementar el conocimiento sobre la flora y la fauna silvestre del departamento
- Adoptar en el 100% de las especies exóticas invasoras priorizadas, medidas de manejo y control en los ecosistemas presentes en el departamento - Caracol Africano y forestales (Neem, Pawlonia y Tulipán Africano)

Continúa con el tercer programa, el cual tiene considerados tres proyectos que se presentan a continuación:

Programa 3203 Gestión integral del recurso hídrico, contiene tres proyectos:

Proyecto 5 Administración del recurso hídrico, tiene como objetivo ejecutar los planes de manejo de cuencas y microcuencas y adelantar acciones para la recuperación de cuencas hidrográficas con prioridad en las abastecedoras de acueductos municipales.

Proyecto 6. Protección y conservación de cuencas abastecedoras, tiene como objetivo ejecutar los planes de manejo de cuencas y microcuencas y adelantar acciones para la recuperación de cuencas hidrográficas con prioridad en las abastecedoras de acueductos municipales

Proyecto 7 descontaminación de fuentes hídricas, cuyo objetivo es mejorar la calidad del recurso hídrico.

Con relación a la problemática asociada a este programa, se refiere a la presión por uso del Agua en Cuencas Abastecedoras y el análisis del estado de la calidad de agua. Manifiesta que los tramos o corrientes en donde se presenta el mayor aporte de carga contaminante, son:



Sede Principal

- ✓ Río Magdalena (zona norte)
- ✓ Río Guarapas
- ✓ Quebrada Garzón
- ✓ Río Suaza
- ✓ Río Neiva

Para este caso se monitorearon 55 parámetros y el cálculo del ICA se realiza con metodología IDEAM de 7 variables.

Las acciones operativas propuestas para el **Proyecto 5. Administración del recurso hídrico** son:

- Formular 2 Planes de Ordenación del Recurso Hídrico – PORH Río Guachicos y Río Fortalecillas
- Actualización de la reglamentación de las fuentes hídricas del río Fortalecillas y la Quebrada El Hígado
- Aprobación y seguimiento a PUEAA
- Realizar seguimiento al 100% de fuentes hídricas reglamentadas
- Realizar 100% seguimiento a los objetivos de calidad del recurso hídrico
- Actualizar 100% indicadores hídricos regionales
- Ejecutar 100% programa de monitoreo del estado del agua en fuentes hídricas (PIRMA)

Destaca que más del 50% del agua del Dpto no está contabilizada lo que genera mucha pérdida del recurso hídrico y que hoy la CAM tiene un centro de monitoreo del recurso hídrico.

Las acciones operativas propuestas para el **Proyecto 6 Protección y conservación de cuencas abastecedoras** son:

- Ejecución de los planes de manejo (POMCAS Y PMAM) en 8 cuencas (406.116 ha) 6 planes formulados (PMAM Barbillas, Yaguilga, Garzón, POMCA Suaza, Guarapas, Ceibas) y 1 en proceso de formulación en Yaguará. 406.116 Hectáreas Ordenadas y 17 Municipios involucrados.
- Formular **1** estrategia de conservación y protección de las cuencas abastecedoras que no cuentan con plan de manejo
- Consolidar **6** espacios de diálogo para tramitar conflictos socio-ambientales alrededor del recurso hídrico
- Recuperación y rehabilitación de **120 Ha** suelos degradados
- Área de reforestación: **40 Ha**
- Área de aislamiento: **80.000 ML (450 Ha)**
- Área de compra: **300 Ha**
- Total, área de protección: **1.240 Ha**
- Realizar el mantenimiento de reforestación en **80 Ha establecidas** en vigencia anterior.
- Mantenimiento a **80.000 MI** revegetalización para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.

Sede Principal

- **17** Municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA

Las acciones operativas propuestas para el **Proyecto 7 descontaminación de fuentes hídricas**, son las siguientes:

- 8 Proyectos para la descontaminación hídrica.

Avanza con la presentación del cuarto Programa y los proyectos de solución propuestos que corresponden a los siguientes:

Programa 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental que contiene el proyecto:

Proyecto 8. Gestión del conocimiento cuyo objetivo es contar con información que se genere en la Corporación, debidamente sistematizada que permita aportar en la consolidación del Sistema de Información Ambiental para Colombia; y sea insumo en la toma de decisiones.

Las acciones operativas propuestas para el proyecto 8 son:

- Mantener el **90%** información actualizada y divulgada en el Sistema de información ambiental y regional. (**SNIF, SISAIRE, RESPEL, RUA, SIRH, RUNAP, SIB e IFN**)
- **100%** de la información consolidada, registrada y validada en los aplicativos en línea. (**CITA, RUIA, SUNL, LOFL, SILAM y VITAL**)

Destaca que la Corporación tiene plataformas, página web, archivos cartográficos, visores web, que permiten la consulta institucional y ciudadana de todos los actores que deben tomar decisiones con base en ellas.

Continúa con la presentación del quinto programa con sus respectivos tres proyectos, los cuales se presentan a continuación:

Programa 3205 Ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo y cambio climático

Proyecto 9. Planificación Territorial y Ambiental para un desarrollo sostenible, cuyo objetivo es apoyar la concertación de los POT, con base en los determinantes ambientales de la autoridad ambiental regional. La propuesta es:

- Formular el PMAM Río Timaná
- Actualizar 7 planes de Manejo Ambiental de las áreas Protegidas (DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco, PNR Miraflores, PNR Oseras, PNR El Dorado, DRMI Serranía de Peñas Blancas, PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé y PNR Siberia Ceibas)
- Delimitación y propuesta de manejo para el 100% de las áreas de bosque seco tropical del Departamento.

Sede Principal

- Adoptar zonificación y régimen de usos para 6 complejos de paramos delimitados por el MADS con jurisdicción en el departamento del Huila.
- Realizar el acotamiento de 12 rondas hídricas.
- Garantizar la incorporación de los aspectos ambientales en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo de 37 municipios
- Apoyo y acompañamiento a 3 municipios en catastro multipropósito.

Proyecto 10. Conocimiento y Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, el objetivo es adelantar acciones de conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales, y la propuesta es:

- Realizar 8 estudios generales de amenaza, asesoría y asistencia técnica especializada a 37 entes territoriales y/o consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres.
- 4 proyectos para dotación a Consejos territoriales de gestión del riesgo de Desastres, reducción del riesgo de desastre, con la obra de Timaná.

Destaca Timaná como el municipio de mayor alto riesgo del Huila y donde se adelanta obra de protección para el municipio.

Proyecto 11. Ordenamiento y Gestión Ambiental con Comunidades Indígenas, tiene como objetivo impulsar procesos de ordenación y gestión ambiental con las comunidades ancestrales del departamento. Se propone realizar:

- Acompañamiento a 3 procesos de formulación de instrumentos de planificación de territorios indígenas
- Fortalecer la sostenibilidad de áreas productivas y ambientales desde la cosmovisión cultural de 25 comunidades étnicas

Continúa con la presentación del sexto programa y los proyectos de solución propuestos que corresponden a los siguientes:

Programa 3206: Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Proyecto 12. Huila, territorio climáticamente inteligente, el objetivo es promover iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático.

Destaca que el Huila es uno de los departamentos con mayor vulnerabilidad al cambio climático. Cinco (5) municipios del departamento presentan riesgo alto por cambio climático. Los tres primeros en el ranking departamental corresponden a Rivera, Yaguará y Neiva, respecto a la seguridad alimentaria, manifiesta que presenta riesgo medio al cambio climático para la mayoría de los municipios. En recurso hídrico, presenta riesgo alto al cambio climático para casi todos los municipios, en Biodiversidad, presenta riesgo alto al cambio climático para gran número de los municipios.

Sede Principal

Las metas propuestas son:

- Asesoría a 37 Entes territoriales para la incorporación del componente de cambio climático en los Planes de Ordenamiento Territorial
- Actualizar el Plan de Cambio Climático Huila 2050, conforme a lo señalado en la Ley 1931 de 2018.
- Apoyar la implementación de 4 proyectos que estimulen la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

Avanza con la presentación del séptimo programa y el proyecto propuesto.

Programa 3208: Educación Ambiental

Proyecto 13. Educación Ambiental, el objetivo es desarrollar estrategias de educación ambiental que conlleven a la acción por el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y que junto con la comunicación fortalezcan los espacios de participación para la resolución de conflictos ambientales y la toma de decisiones.

En este programa el Director destaca la importancia de la Educación ambiental considerando que es la base de todo, para la protección ambiental de los recursos naturales.

Las acciones operativas propuestas son las siguientes:

- Fortalecer la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental (Actualizar e implementar el Plan Decenal de Educación Ambiental, Organizaciones ambientales, PRAES, PROCEDAS, Observatorio, CIDEAS y Otras redes)
- Generar procesos de apropiación social del conocimiento y/o investigación de ciencia participativa frente a la problemática ambiental de 37 municipios del Huila. (Grupos de monitoreo, senderos de interpretación)
- Promover mecanismos de comunicación y participación ciudadana en temas de interés ambiental en 37 municipios del Huila. (COLAP, CIDEAS, Mesas locales, CAM en tu municipio, comunicaciones)

Finalizan con el octavo programa, el cual se compone de dos proyectos:

Programa 3299: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

Proyecto 14. Fortalecimiento Institucional, el objetivo es fortalecer la gestión institucional de la autoridad ambiental regional, como instancia coordinadora y articuladora del SINA en el Huila. Se propone:

- 4 Proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de la Corporación (construcción y/o dotación)
- Actualizar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI (Digitalización de archivos, herramientas de campo

Sede Principal

- para recolección de datos, plataformas de intercambio de información)
- 100% Apoyo técnico para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (Certificaciones, Control interno, atención al ciudadano y gestión documental)

Destaca la necesidad de mejorar la infraestructura en Garzón y la Plata para tener unas sedes en condiciones óptimas de tal manera que permita el cumplimiento del objeto misional, una buena prestación de servicios a la ciudadanía, de educación ambiental y bienestar del personal que labora con la Corporación.

Proyecto 15. Control a la correcta utilización de los Recursos Naturales Renovables y el objetivo es ejercer la vigilancia, el control y seguimiento a la correcta utilización de los recursos naturales renovables, conforme a la normatividad vigente.

En este aspecto destaca la necesidad de Fortalecer a la CAM, si bien las evaluaciones de desempeño institucional han sido muy buenas, se requiere mejorar algunos aspectos. Destaca que la CAM ocupa el segundo puesto de mejor desempeño institucional del país con 87 puntos y en el quinto puesto a nivel de FURAG.

Las propuestas son:

- Optimizar los tiempos en tramitar permisos ambientales que se radiquen ante la autoridad ambiental regional – 50 días
- Mantener el 100% del control y seguimiento a las autorizaciones y permisos ambientales otorgados (8.791 permisos activos que requieren seguimiento)
- Mantener en 30% la eficacia en tramitar y resolver las denuncias por infracciones a la normatividad ambiental de la vigencia.
- Fortalecer la estrategia de control para extracción y uso ilegal de los recursos naturales – RECAM (control a la deforestación, equipos de medición, Drones, conceptos técnicos, fortalecer alianzas con otras organizaciones)
- Fortalecer la estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción, control y seguimiento a la fauna silvestre (Logística de fauna)
- 1 Red de vigilancia y monitoreo de la calidad de aire implementada y seguimiento a fuentes móviles en Neiva, Garzón y Pitalito.
- Implementación de acciones en la gestión ambiental urbana (PSU, PBA Y COTSA)
- 100% Acciones para el seguimiento, control y asistencia técnica a generadores de RESPEL y especiales.
- Actualización de mapas de ruido y de planes de descontaminación (Pitalito y Neiva)
- Acciones de seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) a 37 municipios
- 100% Seguimiento, control y asistencia técnica a generadores de RCD
- 100% Seguimiento, control y asistencia técnica a Departamento de Gestión Ambiental – DGA
- 100% Acciones para el seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV

Señala que hoy se encuentran cerrados los rellenos de Garzón, La Plata y muy cerca de cerrar Pitalito.

No hay procesos de clasificación sistemáticas de residuos, de reciclaje, de rutas selectivas.

Sede Principal

Seguidamente el Director presenta el Plan Financiero que soporta el Plan de Acción Institucional socializado, con una proyección de Ingresos para el cuatrienio por valor estimado de \$227.252.631 distribuidos para el año 2024 en \$ 54.931.031, 2025 en \$53.116.670, 2026 en \$ 57.326.342 y 2027 en \$ 61.878.588 que provienen de fuentes como Sobretasa ambiental y participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial, Contribución sector eléctrico, Tasas y derechos administrativos, Multas, sanciones e intereses de mora, Aportes Presupuesto General de la Nación, Convenios y Recursos de Capital.

A su vez presenta la proyección de gastos por año que se distribuyen anualmente en Funcionamiento, Transferencia al Fondo de Compensación Ambiental, servicio de la deuda e inversión por un valor total estimado de \$227.252.631, de los cuales se le asignan \$147.574.730 a los 8 programas y 15 proyectos propuestos en el Plan de Acción Institucional.

Finaliza su presentación con la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional refiriéndose específicamente a lo siguiente:

- Indicadores mínimos de gestión
- Indicadores propios y/o complementarios: Fichas metodológicas
- Índice de Evaluación del Desempeño Institucional – IEDI
- Otros instrumentos de seguimiento a la gestión:
 - Informes de avance de actividades – físico y financieros –CARDINAL
 - Rendición de cuentas anuales y final – Audiencias públicas
 - Publicación de informes en página Web trimestral y semestralmente
 - Seguimiento periódico a las Sentencias y Órdenes Judiciales
 - Seguimiento a las acciones y planes de mejoramiento (Revisoría Fiscal, auditorías de la CGR, auditorías internas)
 - Solicitudes de información

Finalmente agradece a todas las personas que han hecho parte de la formulación del Plan de Acción institucional e invita a continuar en el proceso de construcción para avanzar hacia un modelo innovador y de alto impacto para la gestión de los recursos naturales en el departamento del Huila.

6. INTERVENCIONES DE QUIENES PUEDEN HACERLO POR DERECHO PROPIO Y LAS PERSONAS QUE PREVIAMENTE SE INSCRIBIERON, CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015.

Toma la palabra el Presidente el Consejo Directivo de la Corporación y establece un tiempo de 3 minutos de intervención por cada uno de los participantes inscritos previamente.

A continuación, se cede la palabra a las personas que pueden hacerlo por derecho propio:

DOCTOR OMAR GUEVARA MANCERA, Delegado de la Sra. Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible al Consejo Directivo, presenta saludo a los participantes y procede a manifestar la importancia de seguir realizando la construcción del mejor Plan de Acción de

Sede Principal

una manera conjunta (actores-Corporación) e invita a concentrarse en trabajar sobre los límites ambientales teniendo en cuenta las problemáticas ambientales del departamento y por las que atraviesa el país y a continuar trabajando hasta su aprobación con fecha límite en mayo, a través de modelos de gobernanza, procesos de ordenamiento y mecanismo de acceso y transparencia de acceso a la información para el seguimiento posterior.

CONSEJERO FERNANDO MARTÍNEZ LUGO, delegado de las ONGs ambientales al Consejo Directivo. Presenta cordial saludo a los asistentes, felicita a todos los participantes por su presencia y apoyo en la construcción de este Plan de Acción, invita a la sociedad huilense a seguir trabajando por los recursos naturales, medio ambiente y por la vida, recordando que para ello tienen dispuesto todos los canales para participar en la formulación del Plan de Acción 2024-2027.

EDWIN ANDRÉS CÁRDENAS GASCA, alcalde del municipio de Timaná. Felicita a todos los asistentes por su presencia, invita a todos a tener conciencia acerca del cuidado del medio ambiente, especialmente el agua y agradece a la CAM por su apoyo en todo lo realizado en materia ambiental.

ALVARO HERNÁN CARDONA GONZÁLEZ, Procurador Judicial, Ambiental y Agrario del Huila. Saluda a los asistentes, felicita por la construcción del Plan de Acción 2024-2027 e informa sobre la prevalencia de los deberes sobre los derechos ambientales y las obligaciones constitucionales y legales. En ese sentido la Procuraduría hace una observación frente a la necesidad de revisar la Acción de Tutela que ordena la delimitación del Páramo Cruz-Sumapaz en donde la CAM, hizo la delimitación del Páramo de Oseras, el cual hace parte del Páramo Cruz Sumapaz atendiendo la orden judicial, pero considera revisar la acción para actualizar el plan de manejo ambiental, lo cual considera importante, pero es mucho más, ejecutar las acciones del Plan de Manejo Ambiental original que estaban contempladas en función de dicha acción de tutela. También manifiesta que la procuraduría ha hecho seguimiento a las acciones de la CAM y dan fé de su cumplimiento. Expresa que hará otras observaciones por escrito debido al tiempo asignado en la intervención.

Se concede la palabra a las personas que se inscribieron para intervenir en la audiencia:

NORMA INÉS ESCOBAR TELLO: Hotel Casa Pablo- Negocio Verde. Presenta saludo especial a los participantes. Manifiesta agradecimiento por el apoyo que le ha brindado la CAM para el fortalecimiento de su modelo de Negocio hotelero como Negocio Verde en capacitaciones, talleres ambientales, publicidad, ferias.

LILIANA LUCERO CASTEBLANCO BOLAÑOS Organización Alto Yuma y Cooperativa Apicultores del Huila, expresa su agradecimiento por el apoyo brindado por la CAM a las ONGs y a los grupos de monitoreo de la zona sur del Departamento. Manifiesta su percepción respecto a la timidez por parte del gobierno Nacional para apoyar la Cumbre Macizo e iniciativas para la Conservación del Macizo Colombiano. Solicita apoyo para la gestión ambiental urbana, acciones de soluciones basadas en naturaleza, de gobernanza, sostenibilidad empresarial y fortalecimiento del sector apícola y la conservación de las especies nativas.

Sede Principal

JUAN SEBASTIAN ARANA RIVERA Director del Museo María Belén Rivera Gualí, Agradece la invitación y el apoyo brindado siempre por la CAM a través de los PROCEDAS, para ejecutar su objeto misional respecto a conocimiento, investigación y educación ambiental respecto a la fauna atropellada en carretera. Manifiesta que en el año 2020 realizan primera publicación científica sobre fauna atropellada y en 2022 publicaron la segunda, gracias al apoyo de la CAM. Solicita fortalecer los procedas realizando 1 por semestre, recursos para la implementación de acciones de fauna atropellada, convocatorias a proyectos de investigación científica y convocatoria especial de apoyo a las ONGs.

EDWAR ALIRIO LAGUNA, Grupo de Monitoreo de Áreas Protegidas de Santamaría Huila. Agrade el apoyo que le ha brindado la CAM al grupo de monitoreo ambiental que han permitido sensibilizar en la conservación de fauna silvestre, especialmente del Oso presente en la zona, que viene generando conflictos con productores, los cuales mantienen su protección.

LADY JOHANNA DIAZ, docente la UNAD. Presenta saludo a los asistentes y manifiesta la eficacia y beneficios que ha producido la alianza entre la CAM y la academia respecto a formación en educación ambiental (cursos y diplomados certificados), y monitoreos del recurso hídrico. Solicita continuar con el apoyo y fortalecer más la investigación con líneas de estrategias innovadoras y soluciones sostenibles. Finaliza su intervención con la invitación a seguir apoyando con recursos para convocatorias en educación ambiental para el desarrollo sostenible y al Simposio a realizar el 2 y 3 de mayo en la finca Marengo en Pitalito Huila.

ALEXANDER ROJAS PATIÑO, Gerente Comercial de Metalcorp. Agradece por el apoyo que le ha brindado la CAM con el programa de Negocios Verdes, que los ha inspirado en avanzar en su proceso de certificación en Calidad en ISO 9001 y avanzar en la certificación Icontec para la fabricación de las Estufas Eco-eficientes innovadoras, que integran la tecnología en soluciones de alto impacto en la lucha contra el cambio climático a través del menor consumo de leña que conduce a reducción significativa de CO2 y producción de energía eléctrica a partir del calor producido (energías alternativas), en zonas no interconectadas del país especialmente o en zonas apartadas donde utilizan la leña para la preparación de alimentos, que además, le han permitido pertenecer en la mesa de Innovación en Bogotá. Actualmente ha puesto más de 20.000 estufas en el mercado Nacional y esperan seguir recibiendo el apoyo de la CAM, alineados con el Plan de Acción Institucional presentado.

EDUARDO QUINTERO ROJAS, representante de la Reserva Natural de la Sociedad Civil-Veraguas, agradece a la CAM por el aval ofrecido y solicita la importancia de darle continuidad a este tipo de programas, junto al pago por servicios ambientales PSA con beneficios para 5 años donde espera se amplíe el plazo aprobado y para que llegue a otras familias que han decidido destinar terrenos aptos para la agricultura y la ganadería con destino a la protección y conservación ambiental.

CARLOS MAURICIO TOVAR OVIEDO, líder del Sector Vega Larga. Agradece a la CAM por el apoyo ofrecido con el programa de investigación en abejas Melíponas y la capacitación a fincaros en la protección de estas especies y el ambiente en zonas cafeteras. Invita a toda la comunidad a vincularse con la protección ambiental.



Sede Principal

JAVIER ALEXIS TOVAR RIOS, habitante de la Cuenca del Río las Ceibas. Presenta saludo a los asistentes y gratitud a la CAM por las inversiones realizadas en la zona abastecedora de agua para la ciudad de Neiva, en temas de apicultura, organizativo, productivo y de dotación y capacitación a Brigadistas

JESUS ENRIQUE ROJAS, presidente JAC Hacienda Santa Bárbara, Sector Amborco en el municipio de Palermo. En nombre de la comunidad agradece por el apoyo brindado por la CAM por el rescate del humedal con la erradicación de la lechuga de agua y oxigenación en 2022. Se compromete a realizar cerramiento y avisos donde se invite a la comunidad a practicar la conservación y protección ambiental.

IRVIN FABIAN OLIVEROS, presenta saludo a los asistentes y manifiesta la necesidad de realizar observaciones al Plan de Acción Institucional 2024-2027 en los siguientes aspectos: La primera tiene que ver con la necesidad de relacionar metas anuales en reforestación, restauración pasiva y activa para poder hacer seguimiento más claro y más preciso a lo que se va a ejecutar, la segunda observación está relacionada con información publicada en la página web de la CAM en donde el año pasado en el informe del revisor fiscal con corte a 31 diciembre de 2022, hace una alerta relacionada con un déficit en sus resultados por valor de \$7.283 millones pesos inferior al 27,3% que han repercutido en demandas que ha perdido la corporación. En el contrato 396/2022 suscrito entre la CAM-ONF ANDINA en su parte inicial se firma como consultoría, pero luego en la página 41-42 en adelante se pasa a interventoría y al final la CAM lo firma como interventoría. Solicita hacer mesa de trabajo para sacar adelante del DRMI Tatacoa. Finalmente solicita el informe de la Empresa Forestal del Huila el cual le ha llegado incompleto.

DIEGO ALEJANDRO MANCHOLA GONZALEZ, grupo Ecológico Bioterra y representante de Grupo de Gestión de Residuos Sólidos en Yaguará. Manifiesta su preocupación por la falta de apoyo de la CAM, en este tipo de proyectos que venían operando en el municipio por más de 1 año, pero que infortunadamente se cayó la operación y actualmente no se le está dando la disposición establecida en la normatividad a los residuos sólidos (art. 227 de la Ley 2292 y Basura Cero). Solicita apoyo en esta gestión al Grupo Ecológico que representa dada la relevancia que tiene en la lucha con el cambio climático y los gases efecto invernadero. También agradece por el apoyo con el programa de negocios verdes.

CLARA LUCÍA ORTIZ URQUINA Y TOMAS ARANGO CHAVARRO, representantes del Proyecto CAFÉ LAB Colombiade la Institución Educativa San Francisco- Montessori Pitalito. Manifiestan que actualmente ejecutan este proyecto que tiene como propósito reducir la contaminación que generan los subproductos del café a través 5 líneas de trabajo, (alimentos, cuidado personal, energía, compost y herbicidas) además invitan a seguir su ejemplo, agradecer a la CAM por su apoyo y solicitan su continuidad.

KAROL ANDREA HERNANDEZ-PATRICIA TOVAR PEÑA, inician con la presentación de un video del proyecto de investigación en ejecución denominado Biotech que combina la tecnología y el medio ambiente. Manifiesta la Docente que este es otro proyecto que se adelanta por estudiantes y profesores en la Institución Educativa San Francisco- Montessori Pitalito, quienes a través del lombricultivo, las emisoras, página web, las redes sociales, las energías alternativas, el lombricultivo, huertas escolares, buscan disminuir la huella de carbono teniendo en cuenta el mundo tecnológico, la ciencia y las mejoras que se han

Sede Principal

hecho para la conservación del medio ambiente. Agradecen a la CAM por el apoyo ofrecido y solicitan seguir apoyándolos.

LUIS ARBEY FLOR Representante legal de ECOTOPALES- Palestina, agradece a la CAM por las cámaras trampas, colmenas y solicitan el apoyo con la industrialización de la miel y profesor de música.

THALIA ENIDT ORDOÑEZ VILLOTA, del Grupo Ecológico Los Castores-Acevedo: Manifiesta que son un grupo ecológico dedicado en la conservación de las especies meliponas y el roble negro en Acevedo. Solicitan apoyo técnico a la CAM en apicultura, comercialización de miel, árboles frutales, roble negro, carne y huevo ecológicos avícolas.

RICARDO TORRES- ASOCAIMAN, vereda el Doche. Manifiesta a la CAM la necesidad de apoyar con árboles para la reserva forestal de la zona (Rivera del Río Cabrera). Necesitan fortalecer el trabajo con botes y equipo audiovisual para registro de fauna silvestre. Agradece a los asistentes y a la CAM por tener la oportunidad de ser escuchados.

CONSEJERO JUAN CARLOS ALBARRACIN, Representante del Presidente de la República Gustavo Petro ante el Consejo Directivo de la CAM. Expresa que pidió la palabra al final de las intervenciones de la sociedad civil, en la medida en que es política actual del gobierno escuchar a las comunidades previamente de tal manera que las decisiones que se tomen desde el gobierno estén basadas en sus valoraciones y aportes que hace la ciudadanía y también para poder realizar una reflexión. Manifiesta que representa una apuesta política del gobierno Nacional ligada a atacar la crisis civilizatoria causada por los seres humanos, y principalmente la protección de los territorios, el agua y la vida. En ese sentido considera necesario el apoyo a la Corporación desde el Gobierno para que se puedan alcanzar estos objetivos propuestos. Considera que es importante la participación de la comunidad en estos espacios, sin embargo, la ciudadanía no debe conformarse con participar en la formulación del Plan de Acción, sino también participar activamente en la ejecución, seguimiento y evaluación del mismo. Menciona que este Plan de Acción seguirá en proceso de construcción hasta su aprobación el próximo mes de mayo donde se tendrá en cuenta el ordenamiento alrededor del agua, la gobernanza y la justicia ambiental.

7. RESPUESTA A INTERVENCIONES POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL, DOCTOR CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

Se concede la palabra al director general de la CAM, doctor CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, quien agradece a todos los intervinientes por sus propuestas y compromiso con la formulación del Plan de Acción, y en ese sentido dará respuestas a las mismas y se realizará seguimiento a los compromisos que surjan, recordando que el Plan de Acción Institucional está publicado en página web de la Corporación y en todos los canales virtuales para los respectivos aportes.

Respecto a la “Cumbre del Macizo Colombiano” que propone Alto Yuma, donde manifiestan preocupación y líneas de acción a seguir, hoy existe un documento CONPES, se ha avanzado con el gobierno Nacional y con los parlamentarios para concretar dicha cumbre y lograr escuchar la comunidad y afianzar los compromisos. Se tiene la presidencia del SIRAP macizo como CAM.

Sede Principal

Se adquiere el compromiso de revisar el Plan de Acción Institucional para dejar al modelo de Gestión Ambiental Urbana mejor delineado y más integral en Neiva, La Plata, Pitalito, que respete la biodiversidad al interior y se realice bien la gestión de residuos sólidos y vertimientos.

Se va a revisar el Plan de Acción para fortalecer el sector apícola teniendo en cuenta que la CAM viene ejecutando un proyecto del Fondo de Ciencia y Tecnología orientado en investigación e innovación en polinizadores nativos, agradece a la Gobernación del Huila, quien es el financiador del proyecto. El tema de los polinizadores nativos requiere un gran esfuerzo institucional que incluye a otras instituciones aliadas.

Sobre el atropellamiento de Fauna Silvestre, son elementos que deben ir fortaleciendo el proceso del licenciamiento ambiental al interior de la CAM, para lo cual se ha realizado un ajuste en el proceso del licenciamiento de energías alternativas y de vías para que sean asumidas desde la subdirección de regulación y calidad ambiental teniendo en cuenta todos estos criterios de prevención de atropellamiento de fauna. Además, se han realizado requerimientos a ANLA y Ruta 45 para que tomen las medidas de Fauna en los tramos licenciados para que las vías sean sostenibles y respetuosas con la fauna.

Se va a incorporar en el Plan de Acción Institucional las convocatorias sobre proyectos de investigación y para la formación ambiental pero articulado con el proyecto de Apropiación Social del Conocimiento, el centro de estudios de la CAM y de la academia, en el plan de Acción, de acuerdo a lo solicitado en la audiencia.

Sobre las estufas ecoeficientes agradece el gran desarrollo que ha hecho la empresa Metalcorp para dar solución a las problemáticas ambientales actuales de deforestación y degradación de bosques

Respecto a las reservas naturales de la sociedad civil responde el Director que el departamento del Huila ocupa el segundo puesto a nivel nacional y por supuesto se buscará fortalecer el Plan respecto al desarrollo acciones de conservación y protección en los diferentes predios independientemente a las líneas productivas.

Se fortalecerá el apoyo al grupo de Gestión de Riesgo y llevarlo a más municipios del Departamento.

Sobre las metas anuales de restauración discriminadas en el Plan de Acción se responde que las metas si se encuentran conforme al requerimiento planteado en el Plan de Acción año tras año, aunque en la exposición se presentaron de manera global.

Sobre el estado de resultado negativo de la Corporación explica el Director, que debe existir tranquilidad sobre la sostenibilidad y la buena gestión de la Corporación en la medida en que el déficit fue generado por la implementación de un plan choque para no generar muchas reservas presupuestales en la institución. Es decir, lo que se hizo fue ejecutar todas las reservas presupuestales que habían llegado en el año 2021, se realizó un trabajo de vigencias futuras, se fortaleció la oficina de contratación, ejecución en campo por lo que en el año 2022 no se constituyeron o fueron muy pequeñas las reservas presupuestales, lo que generó el resultado negativo, pero eso no significa que la Corporación esté en peligro, todo lo contrario, incluso el recaudo fue muy superior al gasto y al costo. Se tiene un buen

Sede Principal

comportamiento financiero y todos esos recursos van al objeto social y de inversión de la entidad. El déficit fue generado por la ejecución de las reservas presupuestales, pero para nada ponen en riesgo jurídico o financiero a la Corporación.

El director manifiesta que no entiende lo manifestado sobre las demandas pero que como no es objeto de la audiencia manifiesta revisarlo en otro momento detenidamente.

Respecto al contrato 396/2022 se aclara que este corresponde a un contrato de Consultoría en el DRMI Tatacoa y que, de encontrarse en él, algún error propio de su elaboración en algún número de página se hará el ajuste correspondiente, aunque no es un tema objeto de la audiencia.

Respecto a la realización de la mesa de trabajo entorno al DRMI Tatacoa, se están adelantando las gestiones respectivas, teniendo en cuenta que es un ecosistema muy importante, y que el desarrollo del turismo no sostenible representa un riesgo para el ecosistema. La gobernación está apoyando con recursos para el ordenamiento turístico de la zona y aportar en la solución de estas problemáticas para conservar los servicios eco sistémicos del área, así como las potencialidades del desarrollo del departamento en el tema del turismo.

Se buscarán fortalecer los Planes Integrales de Residuos sólidos desde las competencias que tiene la Corporación, teniendo en cuenta que su operación e implementación es competencia de los municipios con quienes ya han sostenido varias reuniones entorno a ello.

Agradece a la Institución Educativa Montessori por sus iniciativas y proyectos, manifestando seguir apoyando desde la CAM, llevando este modelo a otras instituciones educativas, lo mismo que se buscará fortalecer y apoyar la apicultura, el roble negro, los grupos de monitoreo, el ejercicio en temas forestales, el cacao en el DRMI Tatacoa y los conflictos de fauna.

Manifiesta que desde la CAM espera estar a la altura en dar respuesta a las necesidades ambientales durante este cuatrienio.


Finaliza la audiencia con la solicitud de diligenciar la encuesta

8. CIERRE

El Dr. Andrés Camilo Cabrera Leiva, delegado del Sr. Gobernador del Huila y presidente de la Audiencia realiza el cierre de la misma, siendo las 12:30 m, no sin antes agradecer a los asistentes.



ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
Presidente de la Audiencia



EDISNEY SILVA ARGOTE.
Secretaria

Sede Principal